



Para despachos de oficio quatro nrs.

SELLO CUARTO. AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.

Lanagonia 24. de Octubre de 1880.

M. P. S.

La R^{ta} Audiencia del Principado de Asturias ha recibido con el mayor placere las ordenes q^{ta} V. A. se sirvió mandar que se las comunicare, como lo hizo el Secretario de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia en 29. de Setiembre proximo pasado acompañando la Acta solemne de inauguracion de las Cortes generales y extraordinarias que se celebran en la R^{ta} Isla de Leon, y los decretos expedidos por estar en las sesiones de 24. y 25. del mismo; y en su virtud ha mandado cumplir y executar quanto alli se previene; y se ha apresurado no solo a prestar el juramento todos

sur individuos, si que tambien a recibirlo de sus
subalternos y dependientes con la mayor pompa
y publicidad que permiten las actuales circun-
stancias como puede V. A. servirse examinar
por medio de las copias concordadas que se acom-
pañan de lo ocurrido en aquel caso.

Fran^{co} Javier de Olea Fran^{co} Anre Calber y Moxones
Harragoz

Ramon Lintij

Miguel de Prass y Vitellba